



Invesco Funds**SICAV**

2-4 rue Eugene Ruppert

L-2453 Luxemburgo

Luxemburgo

www.invesco.com

12 de diciembre de 2017

Circular para Accionistas: Invesco Pan European High Income Fund e Invesco Euro Corporate Bond Fund

Esta circular es importante y requiere de su atención inmediata. Si tiene alguna duda relacionada con las medidas que debe tomar, consulte con su asesor o abogado profesional para que le asesore.

Salvo que se defina de otro modo, todos los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que se define en el folleto de la SICAV y el Apéndice A (en conjunto, el "Folleto").

¿Ha transferido todas sus Acciones de Invesco Pan European High Income Fund y/o Invesco Euro Corporate Bond Fund, ambos subfondos de Invesco Funds?

- Para los Accionistas en Italia: Tenga en cuenta que no tiene que realizar ninguna acción si ha transferido todas sus Acciones.
- Para otros mercados: Remita esta circular al adquirente, o al agente de bolsa, banco u otro agente a través del cual haya realizado la transferencia tan pronto como sea posible para que se la remitan al adquirente.

Sobre la información de esta circular:

Los miembros del Consejo de Administración de Invesco Funds (los "Administradores") y la Sociedad Gestora son las personas que asumen la responsabilidad de la información contenida en la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores y la Sociedad Gestora (quienes han obrado con toda la razonable diligencia para garantizar que así sea), la información que se aporta en esta carta responde a la realidad en la fecha de su emisión, y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. Los Administradores y la Sociedad Gestora aceptan su responsabilidad en consecuencia.

Invesco Funds está regulada por la
Commission de Surveillance du Secteur
Financier

Administradores: Peter Carroll (irlandés),
Douglas Sharp (canadiense), Timothy
Caverly (estadounidense), Graeme Proudfoot
(británico) y Bernhard Langer (alemán)

Constituida en Luxemburgo con n.º B-34457
N.º de IVA LU21722969

12 de diciembre de 2017

Estimado/a Accionista:

Le escribimos en calidad de Accionista del Invesco Pan European High Income Fund y/o el Invesco Euro Corporate Bond Fund (juntos, los "Fondos") en relación con algunas actualizaciones del Apéndice A del folleto de la SICAV.

Nos gustaría comunicarle que el objetivo y la política de inversión de ambos Fondos se modificarán a partir del 8 de marzo de 2018 (la "Fecha de entrada en vigor"). Se propone permitir que los Fondos utilicen derivados con fines de inversión, además de realizar pequeños ajustes en su objetivo y política de inversión para permitir una mayor flexibilidad en la aplicación de las estrategias de inversión. También pretende hacer coincidir el idioma y el formato con los demás subfondos existentes de la SICAV.

A. Términos de las modificaciones

Invesco Pan European High Income Fund (el "Pan European High Income Fund")

A partir de la Fecha de entrada en vigor, el objetivo y la política de inversión del Pan European High Income Fund serán modificados.

Se aclarará que el Pan European High Income Fund tiene el objetivo de lograr un alto nivel de ingresos junto con el crecimiento de capital a largo plazo invirtiendo principalmente en deuda europea y valores de renta variable.

La definición de valores europeos se modificará para incluir valores emitidos por gobiernos europeos y cualquier deuda denominada en una divisa europea. Por lo tanto, el Pan European High Income Fund podrá invertir en valores de deuda pública como parte de la asignación primaria del 70%.

Además, a partir de la Fecha de entrada en vigor, el requisito de que el Pan European High Income Fund invierta más del 50% de su valor liquidativo en valores de deuda europeos se modificará como mínimo al 50% de su valor liquidativo en valores de deuda (es decir, europea o no europea). Para evitar cualquier duda, el Pan European High Income Fund continuará invirtiendo al menos el 70% de su valor liquidativo en valores europeos (valores de deuda y renta variable).

Además, para proporcionar una mayor flexibilidad en la implementación de la estrategia de inversión, se propone extender el uso de derivados y permitir que el Pan European High Income Fund utilice derivados con fines de inversión. Con este fin, las Secciones "Uso de instrumentos financieros derivados" y "Nivel de apalancamiento esperado" en el Apéndice A del folleto se modificarán de la siguiente manera a partir de la Fecha de entrada en vigor:

"Uso de instrumentos financieros derivados"

El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de gestión eficaz de la cartera, de cobertura y de inversión (consulte el apartado anterior "Política de inversión" para obtener más detalles sobre el uso de derivados con fines de inversión).

La proporción esperada del valor liquidativo del Fondo sujeto a permutas financieras de rentabilidad total es del 0%. En circunstancias normales, la proporción máxima del valor liquidativo del Fondo sujeto a permutas financieras de rentabilidad total es del 30%.

Nivel de apalancamiento esperado

En circunstancias normales de mercado, se espera que el nivel de apalancamiento ascienda al 60% del valor liquidativo del Fondo. Tal nivel podría superarse o estar sujeto a cambios en el futuro".



Además, la tabla de riesgos de la Sección 8 del folleto se actualizará en consecuencia (el riesgo relacionado con "invertir en instrumentos financieros derivados con fines de inversión" se aplicará a partir de la Fecha de entrada en vigor).

Los cambios anteriores no pretenden tener un impacto material en la forma en que se gestiona el Pan European High Income Fund o su perfil de riesgo. Todo coste o gasto incurridos asociados a los cambios descritos anteriormente correrán a cargo de la Sociedad Gestora.

Invesco Euro Corporate Bond Fund ("el Euro Corporate Bond Fund")

A partir de la Fecha de entrada en vigor, el objetivo y la política de inversión del Euro Corporate Bond Fund serán modificados. Los cambios propuestos permitirán que el Euro Corporate Bond Fund siga manteniendo una estrategia centrada en el grado de inversión, pero también brindarán flexibilidad en la capacidad del Euro Corporate Bond Fund para retener efectivo y acceder a otras oportunidades.

Para mantener la coherencia con otros subfondos de la SICAV, se reemplazarán dos referencias anteriores:

- Se reemplazará "dos tercios" por "principalmente" (que se define como el 70% del valor liquidativo del Euro Corporate Bond Fund).
- Se reemplazará hasta "un tercio" por "30%".

Hemos aprovechado la oportunidad para simplificar la mensajería y cambiar el universo de inversión primario a valores de deuda denominados en euros emitidos por emisores corporativos.

También hemos eliminado la referencia al hecho de que el Euro Corporate Bond Fund invertirá principalmente en deuda de grado de inversión. Sin embargo, para garantizar que el objeto permanezca dentro del sector de grado de inversión, el Euro Corporate Bond Fund seguirá teniendo la restricción de no invertir más del 30% de su valor liquidativo en deuda sin grado de inversión.

Además, para proporcionar una mayor flexibilidad en la implementación de la estrategia de inversión, se propone extender el uso de derivados y permitir que el Euro Corporate Bond Fund utilice instrumentos derivados con fines de inversión. Con este fin, la Sección "Uso de instrumentos financieros derivados" en el Apéndice A del folleto se modificará de la siguiente manera a partir de la Fecha de entrada en vigor:

"El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de gestión eficaz de la cartera, de cobertura y de inversión (consulte el apartado anterior "Política de inversión" para obtener más detalles sobre el uso de derivados con fines de inversión).

La proporción esperada del valor liquidativo del Fondo sujeto a permutas financieras de rentabilidad total es del 0%. En circunstancias normales, la proporción máxima del valor liquidativo del Fondo sujeto a permutas financieras de rentabilidad total es del 30%".

Además, la tabla de riesgos de la Sección 8 del folleto se actualizará en consecuencia (los riesgos relacionados con "invertir en instrumentos financieros derivados con fines de inversión" y "riesgo de volatilidad" se aplicarán a partir de la Fecha de entrada en vigor).

Los cambios anteriores no pretenden tener un impacto material en la forma en que se gestiona el Euro Corporate Bond Fund o su perfil de riesgo. Todo coste o gasto incurridos asociados a los cambios descritos anteriormente correrán a cargo de la Sociedad Gestora.

¿Alguna de las modificaciones anteriores a los Fondos no se adapta a sus requisitos de inversión? En este caso, debe, en cualquier momento antes de la Fecha de entrada en vigor:

- Reembolsar sus Acciones en los Fondos sin ninguna comisión de reembolso. Los reembolsos se llevarán a cabo de acuerdo con los términos del folleto de la SICAV.

- Disponer de un canje, sin cargo alguno, de la clase de Acciones correspondiente a otro subfondo en la Gama de Productos Transfronterizos de Invesco de fondos domiciliados en Irlanda y Luxemburgo. Tenga en cuenta que esto está sujeto a los importes de inversión mínimos y a los requisitos de elegibilidad establecidos en el folleto del fondo correspondiente y la autorización del fondo en particular para la venta en su jurisdicción.

B. Disponibilidad de los documentos e información adicional

¿Necesita más información?

El Folleto y su Apéndice A actualizados, así como los Documentos de datos fundamentales para el inversor actualizados, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV. Estos documentos también están disponibles en el sitio web de la Sociedad Gestora de la SICAV (Invesco Management S.A.): <http://www.invescomanagementcompany.lu>.

¿Tiene alguna duda sobre lo mencionado anteriormente? ¿O le gustaría obtener información sobre otros productos de la gama de fondos de Invesco que están autorizados para la venta en su jurisdicción? Póngase en contacto con su oficina local de Invesco.

Puede ponerse en contacto con

- Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el (+49) 69 29807 0,
- Invesco Asset Management Österreich- Zweigniederlassung der Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el (+43) 1 316 2000,
- Invesco Global Asset Management DAC en el (+353) 1 439 8000,
- Invesco Asset Management Asia Limited en el (+852) 3191 8282,
- Invesco Asset Management S.A. Sucursal en España en el (+34) 91 781 3020,
- Invesco International Limited Jersey en el +44 1534 607600,
- Invesco Asset Management S.A. Belgian Branch en el (+32) 2 641 01 70,
- Invesco Asset Management S.A. en el (+33) 1 56 62 43 00,
- Invesco Asset Management S.A. Sede Secundaria,
- Invesco Asset Management (Schweiz) AG en el (+41) 44 287 9000,
- Invesco Asset Management SA Dutch Branch en el (+31) 205 61 62 61,
- Invesco Asset Management S.A (France) Swedish Filial en el (+46) 8 463 11 06
- o Invesco Global Investment Funds Limited en el (+44) 0 1491 417 000.

C. Información adicional

El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden fluctuar (lo que puede ser en parte resultado de las fluctuaciones en los tipos de cambio). Los inversores pueden no recuperar la cantidad íntegra invertida.

- **Para los Accionistas del Reino Unido:** Para los fines de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido (la "FSMA"), esta carta ha sido emitida por Invesco Global Investment Funds Limited, que es una entidad autorizada y sujeta a la normativa de la Financial Conduct Authority, en nombre de Invesco Global Asset Management DAC, el Distribuidor Global de la SICAV. Para los fines de la legislación británica, la SICAV está reconocida conforme al artículo 264 de la FSMA. Todas o la mayor parte de las protecciones estipuladas por el sistema normativo del Reino Unido para la protección de clientes particulares no se aplican a los fondos extraterritoriales, de manera que no estará disponible la indemnización estipulada bajo el Plan de Indemnización de los Servicios Financieros del Reino Unido, y tampoco serán aplicables los derechos de cancelación vigentes en dicho país.



- **Para los Accionistas de Alemania:** Si está actuando como distribuidor para clientes alemanes, tenga en cuenta que está obligado a reenviar esta circular a sus clientes finales por medios duraderos.
- **Para los Accionistas de Suiza:** El Folleto, los Documentos de datos fundamentales para el inversor y los Estatutos, así como los informes anuales y provisionales de Invesco Funds, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante de Suiza. Invesco Asset Management (Switzerland) Ltd., Talacker 34, 8001 Zúrich, es el representante en Suiza y BNP Paribas Securities Services, Paris, Succursale de Zurich, Selnaustrasse 16, 8002 Zúrich, es el agente de pagos en Suiza.

Está disponible una copia de esta carta en varios idiomas. Para obtener más información, póngase en contacto con el Equipo de Servicios a los Inversores, IFDS, Dublín en el (+353) 1 439 8100 (opción 2) o en su oficina local de Invesco.

Le agradecemos su tiempo empleado en leer atentamente esta comunicación.

Atentamente,

A handwritten signature in purple ink, appearing to be "A. S. H.", written in a cursive style.

Por orden del Consejo de Administración

Reconocido por Invesco Management S.A.